

**ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| TIPO DE CONTRATO:              | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  |
| CONTRATO No. Y FECHA:          | No SVIV CD 028 DE 2025 DEL 10 DE JULIO DEL 2025<br>CO1.PCCNTR.8069504  |
| CONTRATISTA:<br>Nit o C.C. No. | NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1091657471   |
| OBJETO:                        | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER |
| VALOR INICIAL:                 | \$11.400.000   |
| PLAZO INICIAL:                 | 3 MESES  |
| SUPERVISOR                     | PAULA ANDREA ALVAREZ TAMAYO Profesional universitario área Vivienda  |
| FECHA DE INICIO                | 10 DE JULIO DEL 2025   |
| FECHA DE TERMINACIÓN           | 09 DE OCTUBRE DE 2025  |
| MUNICIPIO:                     | Ocaña  |
| OFICINA GESTORA:               | Secretaria vías infraestructura y vivienda   |

En Municipio, a los 12 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 se reunieron, EL INGENIERO GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario de despacho, PAULA ANDREA ÁLVAREZ TAMAYO en calidad de supervisora del contrato y NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ, CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, entre el Municipio de Ocaña y NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 028 DE 2025 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 CO1.PCCNTR.8069504 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con la cláusula del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. No. SVIV CD 028 DE 2025 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 CO1.PCCNTR.8069504, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
3. Que se verifico el cumplimiento del objeto del contrato, mediante informe final de supervisor y el Informe Final del contratista suscrito 12 de noviembre de 2025.
4. Que con base al acta (de supervisión) se ha constatado que la ejecución del contrato fue equivalente al 100 % del valor total del contrato.
5. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

**RELACION Y BALANCE**

|  |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| VALOR CONTRATO INICIAL                                   | \$11.400.000        | \$                  |
| VALOR CONTRATO ADICIONAL                                 | \$ 0                |                     |
| ANTICIPO INICIAL   |                     | \$0                 |
| ANTICIPO ADICIONAL                                       |                     | \$0                 |
| VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1    |                     | \$3.800.000         |
| VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2 |                     | \$3.800.000         |
| VR. ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL        |                     | \$3.800.000         |
| SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO                              |                     | \$0                 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA                            |                     | \$0                 |
| <b>SUMAS IGUALES</b>                                     | <b>\$11.400.000</b> | <b>\$11.400.000</b> |

Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

### ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 028 DE 2025 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 CO1.PCCNTR.8069504 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del municipal efectuó el último desembolso por valor de \$3.800.000 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SVIV CD 028 DE 2025 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 CO1.PCCNTR.8069504.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.



**GUSTAVO CASTILLA VERGEL**  
Sec. de vías, infraestructura y vivienda



**NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**  
CONTRATISTA



**PAULA ANDREA ÁLVAREZ TAMAYO**  
Profesional universitario área de Vivienda  
Supervisora